Nombre del Contratista: COPY CAESS S.A.S. NIT: 901.065.225-8 R.L. ADRIANA ALEJANDRA MONTEALEGRE MONTENEGRO C.C. 1.075.213.404	**VALOR INICIAL:** $60.000.000 **ADICIONAL NO 1.** $30.000.000 **VALOR TOTAL:** $90.000.000
Certificado de Disponibilidad N° 2025.CEN.01.001059 DEL 14-02-2025 Otro si N.002 2026.CEN.01.000616 DEL 06-01-2026 **Registro Presupuestal N°** 2025.CEN.01.003602 DEL 28-02-2025-2026.CEN01.000744 DEL 20-01-2026. **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS Y LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS HASTA AGOTAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I. FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES. II. INFORME DEL CONTRATISTA CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES. III. EL INFORME DEL SUPERVISOR EN DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA. EN TODO CASO, EL ÚLTIMO PAGO SE REALIZARÁ PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL Y LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN. LAS SUMAS NO EJECUTADAS SE LIBRARÁN A FAVOR DEL MUNICIPIO.	**Periodo de Ejecución:** ABRIL 01 AL 30 DE 2026

Objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y SOPORTE TECNICO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE NEIVA

FECHA DEL ACTA DE INICIO: Marzo 5 del 2025
FECHA DE APROBACION DE LA POLIZA: Marzo 5 el 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: Junio 30 del 2026
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 202500000031103 – MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE Y DEL ORGANISMO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE NEIVA

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto del contrato y revisado el Informe Mensual del periodo comprendido entre el **01 AL 30 ABRIL DEL 2026**, el Contratista **COPY CAESS S.A.S** desarrolló las actividades que se derivan de la Comunicación Aceptación de Oferta N°.0474 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025. y del cual soy supervisor, me permito presentar el siguiente informe que se desprende de las actividades realizadas, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACION N°. 1: Cumplir con los suministros pactado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad en el suministro de lo contratado.

- Cumplió con el suministro solicitado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de servicio y calidad.

OBLIGACION N°. 2: Contar con un sistema de control para que se pueda determinar la dependencia que solicita el suministro de copias, determinando en ello la cantidad de fotocopias que solicita, hora y fecha.

- Cuenta con un sistema de control donde queda registrada fecha, serial, y las cantidades solicitadas

de acuerdo a la autorización del servicio, adjunto cuadro contador detallado.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 ABRIL 2026

				1-abr-26				30-abr-26			
ITEM	EQUIPO	SERIAL	AREA - ACTUAL	BYN FINAL	COLOR FINAL	SCAN COLOR FINAL	SCAN BYN FINAL	BYN FINAL	COLOR FINAL	SCAN COLOR FINAL	SCAN BYN FINAL
1	RICOH AFICIO MP 501	G987X538287	PISO 2 - SEGURIDAD VIAL	189618	0	89965	41116	191761	0	89965	41117
2	RICOH AFICIO MP 501	G988XA01696	UNIDAD DE EMPRESAS	64872	0	9471	15945	66490	0	9973	17017
3	RICOH AFICIO MP 501	G996X601150	AREA FINANCIERA	272458	0	3098	72929	274082	0	3098	72964
4	RICOH AFICIO MP 501	G998X707072	AREA CRIMINALISTICA	49969	0	1486	4874	51536	0	1561	5196
5	RICOH AFICIO MP 501	G987X638687	SISTEMAS	204725	0	1212	3907	205379	0	1213	4148
6	RICOH AFICIO MP 4002	W523LC00793	REGISTRO AUTOMOTOR	454171	0	4694	77106	462741	0	4818	77738
7	RICOH AFICIO MP 4002	W524LC01373	INSPECCION DE POLICIA	308974	0	10895	47951	312329	0	11202	49733
8	RICOH AFICIO MP 4002	W523L401102	COBRO COACTIVO	1094874	0	1972	17367	1101519	0	1996	17367
9	SP 5200 DN	S9039600228	COMPARENDOS	338522	0	128	1451	342619	0	152	1570
10	RICOH AFICIO MP 601	G998XA08216	COBRO COACTIVO 2DO PISO	58304	0	1572	6227	62053	0	1693	6377
11	SP 5200 DN - IMPRESORA	S8121500840	BOLETINES	59721	0	0	0	64220	0	0	0
12	RICOH AFICIO MPC 501	3060M300047	DESPACHO	211318	52808	1106	66550	220808	53656	1216	67189

				TOTAL BYN	TOTAL COLOR	TOTAL SCAN COLOR	TOTAL SCAN BYN	$360.000 HASTA 7000 DE 7001 A $80	COLOR * $350	SCAN COLOR *50	SCAN BYN *50
1	RICOH AFICIO MP 501	G987X538287	PISO 2 - SEGURIDAD VIAL	2143	0	0	1	$ 360.000	$ -	$ -	$ 50
2	RICOH AFICIO MP 501	G988XA01696	UNIDAD DE EMPRESAS	1618	0	502	1072	$ 360.000	$ -	$ 25.100	$ 53.600
3	RICOH AFICIO MP 501	G996X601150	AREA FINANCIERA	1624	0	0	35	$ 360.000	$ -	$ -	$ 1.750
4	RICOH AFICIO MP 501	G998X707072	AREA CRIMINALISTICA	1567	0	75	322	$ 360.000	$ -	$ 3.750	$ 16.100
5	RICOH AFICIO MP 501	G987X638687	SISTEMAS	654	0	1	241	$ 360.000	$ -	$ 50	$ 12.050
6	RICOH AFICIO MP 4002	W523LC00793	REGISTRO AUTOMOTOR	8570	0	124	632	$ 485.600	$ -	$ 6.200	$ 31.600
7	RICOH AFICIO MP 4002	W524LC01373	INSPECCION DE POLICIA	3355	0	307	1782	$ 360.000	$ -	$ 15.350	$ 89.100
8	RICOH AFICIO MP 4002	W523L401102	COBRO COACTIVO	6645	0	24	0	$ 360.000	$ -	$ 1.200	$ -
9	SP 5200 DN	S9039600228	COMPARENDOS	4097	0	24	119	$ 360.000	$ -	$ 1.200	$ 5.950
10	RICOH AFICIO MP 601	G998XA08216	COBRO COACTIVO 2DO PISO	3749	0	121	150	$ 360.000	$ -	$ 6.050	$ 7.500
11	SP 5200 DN - IMPRESORA	S8121500840	BOLETINES	4499	0	0	0	$ 360.000	$ -	$ -	$ -

				$360.000 HASTA 7000 DE 7001 A $80	COLOR * $350	SCAN COLOR *50	SCAN BYN *50				
12	RICOH AFICIO MPC 501	3060M300047	DESPACHO	9490	3934	110	639	$ 559.200	$ 1.376.900	$ 5.500	$ 31.950
								$ 4.644.800	**$ 1.376.900**	**$ 64.400**	**$ 249.650**

TOTAL COPIAS BK	$	4.644.800
TOTAL COPIAS COLOR	$	1.376.900
TOTAL SCAN	$	314.050
TOTAL FACTURA	**$**	**6.335.750**

OBLIGACION N°. 3: El contratista deberá tener capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar el Objeto de la presente contratación.

- - Cuenta con la capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar el objeto y la prestación del servicio de

OBLIGACION N°. 4: Garantizar la realización del suministro de manera continua y permanente en la ciudad de Neiva para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de que el servicio se realice de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz.

- Prestó el servicio de manera oportuna, eficaz, continua y permanente de acuerdo a las solicitudes realizadas teniendo en cuentas las especificaciones de cada servicio solicitado.

OBLIGACION N°. 5: Cumplir a cabalidad con el objeto de contrato conforme a las normas legales del orden contractual.

- Cumplió a cabalidad con el objeto de contrato conforme a las normas legales de la aceptación de
- Oferta No. 0474 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025.

OBLIGACION N°. 6: Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.

- Asumió los costos y riesgos que se presentan para la ejecución del contrato incluidos los Impuestos tasas y contribuciones.

OBLIGACION N°. 7: El suministro de cada copia o impresión a blanco y negro debe totalmente legible y clara en la visualización de la información texto que este contenga.

- Prestó el servicio de cada copia o impresión a blanco y negro han sido totalmente legibles y claras La visualización que contienen de acuerdo a los servicios solicitados.

OBLIGACION N°. 8: El suministro de cada copia e impresión a color que se realice debe ser totalmente

legible, clara y de buena calidad la tinta. De tal forma que esta no corra o adhiera a las manos u otro documento que se junte a él.

- Prestó el servicio de cada copia o impresión a color han sido totalmente legibles y claras la visualización de la información que contienen de acuerdo a los servicios solicitados.

OBLIGACION N°. 9: El contratista se compromete a suministrar completas las cantidades de fotocopias a la dependencia que solicite, ejecutándolo oportuna e idóneamente.

- suministró completas las cantidades de fotocopias a cada dependencia que lo solicito previa autorización de las personas asignadas, ejecutándolo oportuna e idóneamente.

OBLIGACION N°. 10: El contratista, cada vez que se entregue fotocopias e impresiones a cualquier dependencia, deberá informar lo que se va suministrando y el saldo que va quedando. Esto con el fin de medir controlar las fotocopias suministradas.

- Llevó un control con el apoyo a la supervisión para llevar un control de lo que se va suministrando y el saldo que va quedando. Esto con el fin de controlar los saldos.

OBLIGACION N°. 11: El contratista debe responder por el cuidado y custodia de los documentos que le sean encomendados y/o entregados en desarrollo del objeto contractual.

- Tuvo la mayor responsabilidad, cuidado y custodia de los documentos encomendados y/o entregados en desarrollo del objeto contractual.

OBLIGACION N°. 12: Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.

- Durante el periodo de ejecución de la primera acta parcial no se presentó ninguna anomalía.

OBLIGACIONES GENERALES

1. **El contratista prestó los servicios en un ambiente adecuado y organizado dando cumplimiento A lo estipulado.**
 - En el cumplimiento de esta actividad el contratista desempeñó actividades manteniendo un comportamiento respetuoso, amable y se mantuvo siempre relaciones de cordialidad con quien desempeñó la actividades diariamente.
2. **Realiza puntualmente los pagos a salud, pensión y cubriendo riesgos laborales.**
 Realizó los pagos correspondientes al sistema de Seguridad Social, con los porcentajes definidos en la Planilla correspondiente al mes de **MARZO/ABRIL N° 36934381** por la plataforma de ASOPAGOS S.A.
 Hace entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas
 Realizó la entrega a la supervisora del contrato el informe sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, en la plataforma de SECOP II
3. **Presta los servicios contratados de una manera eficaz y oportuna atendiendo las necesidades.**
 Apoyó y presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna atendiendo los requerimientos qué le fueron efectuados en el presente objeto y obligaciones del contrato.
4. **Garantiza el cuidado, custodia y conservación de los materiales, etc... utilizados en la ejecución De las actividades contractuales.**
 Realizó un adecuado uso y custodia de los materiales, documentos y elementos que fueron entregados para la ejecución de las actividades asignadas.
5. **Asume bajo su costo y riesgos en que incurra la ejecución del contrato incluido impuestos, Tazas y contribuciones.**
 Asumió Los costos de los derechos de contratación 0474-2025 con fecha de pago del 1 de marzo del 2025 y el pago de la póliza N°100042413 Con la Aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Otro si No.2 del 28 de febrero del 2026 con el anexo 2 de la póliza No.100042413 con la Aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

6. **De conformidad con lo establecido en la resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020, El contratista deberá cumplir con factura electrónica.**
 El contratista está obligado a facturar electrónicamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones expedidas por la DIAN. **FEL 2156**
7. **Las demás obligaciones qué sea análoga y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones Contractuales.**
 Realizó el apoyo de Las demás obligaciones que fueron análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales

ACTAS

TIPO DE ACTA	N°	FECHA
ACTA DE INICIO	1	05 de Marzo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.1	2	02 de Mayo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.2	3	12 de Mayo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.3	4	10 de Junio del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.4	5	17 de Julio del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.5	6	12 de Agosto del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.6	7	16 de Septiembre del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.7	8	24 de Octubre del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.8	9	20 de Noviembre del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.9	10	16 de Diciembre del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.10.	11	20 de Diciembre del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.11.	12	18 de Marzo del 2026
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.12.	13	18 de Marzo del 2026
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.13.	14	26 de Mayo del 2026
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.14.	15	03 JUN 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a las Cláusulas Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
2025.CEN.01.006663	22-05-2025	$8.235.070	$8.235.070	$51.764.930
2025.CEN.01.006876	28-05-2025	$8.324.350	$16.559.420	$43.440.580

2025.CEN.01.008199	24-06-2025	$7.690.200	$24.249.620	$35.750.380
2025.CEN.01.009949	28-07-2025	$4.884.400	$29.134.020	$30.865.980
2025.CEN.01.011313	26-08-2025	$5.087.950	$34.221.970	$25.778.030
2025.CEN.01.012848	23-09-2025	$ 5.826.870	$40.048.840	$19.951.160
2025.CEN.01.014517	29-10-2025	$ 5.787.420	$45.836.260	$14.163.740
2025.CEN.01.015853	27-11-2025	$5.175.540	$51.011.800	$ 8.988.200
2025.CEN.01.00015	09-02-2026	$5.189.410	$56.201.210	$3.798.790
2025.CEN.01.000516	09-02-2026	$2.160.000	$58.361.210	$1.638.790
ADICION No.002	15-01-2026	$30.000.000	----------	$31.638.790
2026.CEN.01.004461	14-04-2026	$8.287.020	$66.648.230	$23.351.770
PENDIENTE	PENDIENTE	$6.674.860	$73.323.090	$16.676.910
PENDIENTE	PENDIENTE	$6.413.320	$79.736.410	$10.263.590
PENDIENTE	PENDIENTE	$6.335.750	$86.072.160	$3.927.840
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 60.000.000	$30.000.000	$ 90.000.000	$86.072.160	$3.927.840

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 05 de marzo del 2025 con la aseguradora Seguros Mundial póliza No. CHU-100042413.

- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago 0474-2025 de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 25010410003956 del 05/03/2025 Otro si No. Los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal No.2610410002172-20104100021702601041000217 4 del 21-01-2026

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de MARZO/ABRIL N° 36934381, discriminadas así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL	$350.500
PENSIÓN	MARZO	$1.401.000
RIESGOS PROFESIONALES	MARZO	$46.000
	TOTAL	**$1.797.500**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito Supervisor delegado de la Comunicación Aceptación de Oferta 0474-2025 de 28 de febrero del 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026 por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.001059	**2025.CEN.01.003602**	2000-1.2.1.0.00	$6.335.750
2026.CEN.01.000616	**2026.CEN.01.000744**	2000-1.2.1.0.00	
Valor a Pagar.			$6.335.750

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **DECIMOCUARTO pago (**14/16) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, 03 JUN 2026

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Secretaria de Movilidad
SUPERVISORA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva